

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CL 2023/31/OCS-CAC

Abril de 2023

- A:** Puntos de contacto del Codex
Puntos de contacto de organizaciones internacionales que gozan de la condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias
- ASUNTO:** **Solicitud de observaciones sobre posibles cuestiones relacionadas con el establecimiento de normas para las fuentes de alimentos y sistemas de producción nuevos (FASPN) que no se podrían abordar dentro de la estructura actual del Codex, y procedimientos y opciones para abordarlos**
- PLAZO:** 31 de agosto de 2023

ANTECEDENTES

1. La Comisión del Codex Alimentarius, en su 45.º período de sesiones (documento REP22/CAC, párrafos 23-31) examinó el informe del Subcomité del Comité Ejecutivo sobre fuentes de alimentos y sistemas de producción nuevos (FASPN) (documento CX/EXEC 22/83/4). Este tema se debatió con motivo del 44.º período de sesiones de la Comisión, y de las reuniones 82.ª y 83.ª del Comité Ejecutivo, y surgieron dos opiniones sobre posibles enfoques:

- Dada la complejidad y diversidad de las FASPN y a fin de prepararse de forma proactiva para el futuro del Codex, se podrían facilitar debates ulteriores sobre las FASPN en un grupo de trabajo por medios electrónicos bajo los auspicios de la Comisión.
- Los mecanismos existentes en el Codex son suficientes para abordar cualquier propuesta de trabajo nuevo sobre las FASPN. Los miembros del Codex deberían presentar propuestas de trabajos nuevos con temas concretos al Codex sobre cuya base se podrían examinar mecanismos de trabajo con mayor detenimiento.

2. Aunque la Comisión, en su 45.º período de sesiones, reconoció la importancia de que el Codex trabajara de manera flexible y oportuna a la hora de examinar las FASPN como un tema importante en la elaboración de normas internacionales encaminadas a proteger la salud del consumidor y garantizar prácticas justas en el comercio de alimentos, no se llegó a un acuerdo sobre la mejor manera de proceder o sobre la necesidad de contar con un nuevo mecanismo de coordinación en relación con la labor del Codex sobre las FASPN.

3. Se acordó recabar comentarios adicionales de los miembros y observadores con miras a determinar posibles cuestiones relacionadas con las FASPN que la estructura y procedimientos actuales no pudiesen abordar, así como opciones para abordarlas, a efectos de someterlas a debate durante el 46.º período de sesiones de la Comisión.

SOLICITUD DE OBSERVACIONES

4. Teniendo en cuenta los debates celebrados durante el 45.º período de sesiones de la Comisión (véase el documento REP22/CAC, párrafos 23-31), el informe del Subcomité del Comité Ejecutivo (documento CX/EXEC 22/83/4) y los debates mantenidos durante la 83.ª reunión del Comité Ejecutivo (véase el documento REP22/EXEC2, párrafos 85-100), se invita a los miembros y observadores a proporcionar sus comentarios sobre las cuestiones siguientes:

- a) Sírvanse señalar temas específicos de las FASPN que requieran la elaboración de una norma, directriz o código de prácticas del Codex, pero que no se puedan desarrollar utilizando la estructura y procedimientos actuales del Codex para el establecimiento de normas.

b) Sírvanse describir los desafíos/deficiencias que en su opinión impiden que el sistema actual aborde los temas específicos determinados para las FASPN, así como los posibles enfoques que permitan abordarlos.

c) En las deliberaciones sobre las FASPN, ¿consideran que hay aspectos pertinentes para el establecimiento de normas que la Comisión del Codex Alimentarius todavía no haya examinado? En caso afirmativo, sírvanse determinar y explicar los elementos que consideren clave.

d) ¿Tienen previsto proponer algún tema relacionado con las FASPN para su consideración por el Codex a corto o medio plazo? En caso afirmativo, sírvanse indicar el tema o los temas y la posible vía por la que presentarían la propuesta o las propuestas (por ejemplo, un comité específico o el Comité Ejecutivo).

5. Las preguntas anteriores se han cargado en el Sistema de comentarios en línea del Codex (OCS): <https://ocs.codexalimentarius.org/>, y las respuestas deben presentarse de conformidad con la orientación que figura a continuación.

ORIENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

6. Las observaciones deben presentarse por conducto de los puntos de contacto de los miembros y observadores del Codex mediante el OCS.

7. Los puntos de contacto de los miembros y observadores del Codex pueden iniciar sesión en el OCS y seleccionar “Acceder” en la página “Mis revisiones”, disponible después de iniciar sesión en el sistema, a fin de acceder al documento presentado para la formulación de observaciones.

8. Se ruega a los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones reconocidas como observadores que formulen observaciones generales sobre el conjunto del documento. Se puede consultar orientación adicional sobre las categorías y los tipos de observaciones del OCS en la sección [Preguntas frecuentes](#) del sistema.

9. Asimismo, se pueden encontrar otros recursos del OCS, entre ellos el manual de usuario y una guía breve, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/resources/ocs/es/>.

10. Si tienen preguntas acerca del OCS, sírvanse escribir a Codex-OCS@fao.org.